

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN LETRADOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA (A1.2020) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de Acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas,

**ACUERDA**

Primero.- Hacer pública la LISTA DE PERSONAS APROBADAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO, por orden alfabético.

Segundo.- Convocar a las personas aprobadas a la realización del **TERCER EJERCICIO**, que se celebrará los **días 15, 16 y 17 de enero de 2024, a las 16:00 horas**, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía, sito en Avda de la Constitución num. 18, 41001, Sevilla.

Quedan convocadas según el siguiente orden de intervención (apartado 8 de la base séptima de la convocatoria) y en los días y horas siguientes:

**Día 15 de Enero, a las 16:00 horas:**

PEREZ HIDALGO CORREA MARTA

SALMERÓN VEGA DANIEL

**Día 16 de Enero, a las 16:00 horas:**

SANCHEZ BARRACHINA GONZALO


TORRES ARRABAL ANA LUISA

**Día 17 de Enero, a las 16:00 horas:**

ALVAREZ AVALOS ARIADNA

BAUTISTA DE LOS SANTOS MARIA LUISA

<b>Código:</b>	6hWMS956PFIRMAcdUhpqaUx53VyqDf	<b>Fecha</b>	13/11/2023
<b>Firmado Por</b>	ISABEL PALOMAR GARCIA MATILDE VERA RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2





Únicamente se permitirá el acceso al edificio de las personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas aprobadas que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo el presente acuerdo realizarán de forma condicionada el tercer ejercicio. A tal fin, deberán acudir al lugar citado anteriormente, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 6 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

La Secretaria suplente

Fdo.: Matilde Vera Rodríguez

Fdo.: Isabel María Palomar García

<b>Código:</b>	6hWMS956PFIRMAcdUhpqaUx53VyqDf	<b>Fecha</b>	13/11/2023
<b>Firmado Por</b>	ISABEL PALOMAR GARCIA MATILDE VERA RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

